



*Universidad Mariana  
Facultad de Humanidades  
y Ciencias Sociales*



# **OBSERVATORIO DE FAMILIA**

**BOLETÍN  
NÚMERO DOS**

## **Diagnóstico Social Participativo de la Problemática de las Familias del Resguardo Indígena – Inga de Aponte**

**PhD. Adriana del Carmen Mora E. - Mag. Doris Silvana Pérez Chicaiza**



Mediante la ley **1361 de 2009** se creó en Colombia la Ley de Protección Integral a la Familia, instrumento de orden legal cuya aspiración fundamental la constituye por una parte, el fortalecimiento y garantía del desarrollo integral de la familia como núcleo fundamental de la sociedad; y por el otro, el establecimiento de las disposiciones necesarias para la elaboración de una Política Pública para la familia, a partir de una serie de principios como son: el enfoque de derechos, la equidad, la solidaridad, descentralización, integralidad, concertación, participación, corresponsabilidad, atención preferente y universalidad.

La norma antes mencionada, resalta que tanto el Gobierno Nacional y sus instituciones públicas y los entes territoriales, se encuentran en la obligación de establecer acciones, planes y programas tendientes a promover una cultura de protección, promoción y realce de la institución familiar, más aún, si esta se encuentra expuesta a situaciones de vulnerabilidad y riesgo; constituyéndose en uno de los principales propósitos.

En este sentido, se reconocen las distintas problemáticas que se presentaban en el Resguardo Indígena – Inga de Aponte, entre las cuales estuvo un desastre geológico que destruyó 170 viviendas, de acuerdo con la información adquirida en el Diario del Sur (2016), además otras fuentes confiables como el Diario Universal y El Tiempo las cuales, constatan que existió esta falla geológica y que esa puede llevar a la total desaparición del Resguardo Indígena – Inga de Aponte.

Por lo anterior, y con fundamento en la naturaleza privada de la Universidad Mariana, se vio la necesidad de aportar en la atención a la problemática a través del Observatorio de Familia; el cual es una dependencia encargada de realizar investigaciones en materia de familia que constituye parte de la proyección social universitaria y por ende de su misión institucional; convirtiéndose en un aliado de las más altas calidades técnicas para la construcción, seguimiento y evaluación de políticas públicas sobre la institución familiar del Resguardo Indígena – Inga de Aponte.

Así mismo, el Observatorio de Familia de la Universidad Mariana llevó a cabo la realización del Diagnóstico social de la problemática de las familias del Resguardo Indígena – Inga de

Aponte, herramienta que integro armónicamente, por una parte, la información estadística cuantitativa, y por otra parte información cualitativa.

La primera parte de la información se recolectó mediante un formato de encuesta que se aplicó a una muestra representativa de la población, por su parte para el componente cualitativo del proceso se estimó conveniente realizar el acercamiento a la comunidad del Resguardo Indígena – Inga de Aponte, a través de la alianza institucional existente entre la Universidad Mariana como ejecutora del proyecto y proyección social como organismo que abanderara los procesos de intervención a la población vulnerable del Resguardo Indígena – Inga de Aponte.

El proceso de investigación, por su carácter integrador sirvió como proceso de recolección de información que permitió conocer la magnitud y gravedad de las problemáticas y las necesidades dentro del Resguardo Indígena – Inga de Aponte y en cada una de las familias pertenecientes al mismo, además de esto, es indispensable puesto que, se establecieron prioridades y estrategias de intervención que ayudaron a mitigar dicha problemática.

Dentro de lo que le corresponde al Observatorio de Familia, el diagnóstico social está ligado a la sistematización de información sobre el Resguardo Indígena – Inga de Aponte, de igual manera se orientó al monitoreo de las condiciones de vida y dinámicas familiares de la comunidad a partir de procesos de investigación e intervención, partiendo de estudios cualitativos y cuantitativos que garantizan un mayor conocimiento sobre las problemáticas.

Como se puede apreciar, a partir del trabajo sistemático de la Universidad Mariana a través de proyección social, los diferentes programas académicos y el liderazgo del Observatorio de Familia contó con información actualizada sobre las situaciones que aquejan al Resguardo Indígena – Inga de Aponte constituyéndose en herramienta valiosa no solo para originar nuevas propuestas de investigación, tendientes a profundizar en los resultados encontrados, sino que a la vez sirvió de sustento a diferentes planes, programas y acciones legales que

llevaron a la restitución de derechos para la población del Resguardo Indígena – Inga de Aponte.

Finalmente, debe destacarse los aportes que la investigación ofreció a la formación de profesionales de los diferentes programas académicos de la institución, por la directa experiencia de vincularse a la atención de las necesidades sociales más sentidas.

Es importante tener presente que para llevar a cabo la investigación se trazaron los siguientes objetivos:

**Objetivo general.** Analizar las principales problemáticas que aquejan a las familias del Resguardo Indígena – Inga de Aponte con el fin de brindar aportes para el planteamiento de alternativas de atención a las familias por parte de las diferentes instancias del gobierno.

**Objetivos específicos:**

- Establecer las características de los entornos familiares del Resguardo indígena – Inga de Aponte.
- Caracterizar la tipología familiar prevaleciente en el Resguardo Indígena – Inga de Aponte.
- Determinar las principales dificultades que enfrentan los entornos familiares en cuanto a convivencia y situación económica.
- -Analizar dinámicamente las problemáticas de las familias del Resguardo Indígena – Inga de Aponte mediante la aproximación participativa de la comunidad.
- -Establecer planes y estrategias de acción adecuadas para enfrentar los problemas que se presentan.

A continuación, se presentan algunos de los resultados del trabajo de campo realizado por el equipo del Observatorio de Familia y los estudiantes del programa de Trabajo Social en el Resguardo Indígena Inga de Aponte.

### **Características de las Familias**

Hay que mencionar que las comunidades indígenas consideran que el territorio es una base espiritual y una base material complementaria, debido a que es un espacio que está ligado a numerosas generaciones con los antepasados, es decir en ese lugar se origina su propia historia la cual está ligada a su identidad, para los indígenas la tierra es otro pariente que da origen a la vida y espacio, es por ello que la deben cuidar y proteger, por medio de la tierra se puede interpretar las manifestaciones de los pueblos indígenas para que las nuevas generaciones ayuden a conservarla como algo vital para el crecimiento personal, es por esto que el territorio permite que los indígenas vinculen el pasado, presente y el futuro; este espacio les otorga a los integrantes del cabildo un sentido de unión y de supervivencia que está arraigado al sentido de identidad y pertenencia.

Como se puede apreciar, con los datos sobre el número de hijos de las familias, en Nariño como en Colombia existe cada vez mayor la tendencia a disminuir los indicadores de fecundidad. Así lo demuestra Profamilia, cuando afirma que las mujeres colombianas desean tener cada vez menos hijos y una familia pequeña. La reducción de la fecundidad es quizás el cambio más importante en el contexto de la transición demográfica que ha vivido el país, no solo por sus consecuencias sobre el crecimiento, sino también y principalmente, por su incidencia en la transformación de la estructura por edad de la población.

Cabe mencionar que, la importancia fundamental radica en que el aumento del número de hijos en el hogar demanda un mayor número de recursos por parte de los padres. Por ejemplo, los padres deben dedicar un mayor monto de recursos económicos para la alimentación, la salud, la educación, la recreación y el vestuario de los hijos.

Aunque es poco frecuente, también en el contexto rural la mujer comienza a incursionar en el mundo del trabajo, dada la necesidad de incrementar los recursos para el sostenimiento del

hogar, por esta razón la decisión respecto del número de hijos que se pueden tener es planeada y las familias se vuelven cada vez más pequeñas.

Finalmente, los resultados pueden asociarse a la creciente tendencia al control de natalidad en respuesta a las múltiples dificultades que representa la crianza y sostenimiento de los hijos, en particular, las familias del resguardo estaban muy preocupadas por la falla geológica que se presentó en su territorio lo que conllevó a pensar en que no tendrán un lugar donde ubicarse, por no tener un lugar seguro, llegaron a pensar en no tener muchos hijos, porque no podrán brindarle las condiciones para su crecimiento y desarrollo, debido a que la falla ocasionó daños irreparables, de ahí que las familias no pueden cultivar sus productos y se les impide satisfacer las necesidades básicas.